

IMSS y plataformas digitales pactan a espaldas de los trabajadores

written by Sergio Guerrero | octubre 4, 2021



INTERVENCIÓN Y COYUNTURA
REVISTA DE CRÍTICA POLÍTICA

IMSS y plataformas digitales pactan a espaldas de los trabajadores

Por Sergio Guerrero,

Secretario General de la UNTA

El 30 de septiembre de 2021, el IMSS celebró a través de sus redes sociales la firma de convenios con plataformas de servicios digitales para promover la incorporación voluntaria de trabajadores independientes. Este hecho, abona una injusticia más a la lista de agravios que estas empresas han cometido contra los trabajadores por aplicación.

Así, el Estado mexicano se vuelve, una vez más, en contra de los trabajadores por aplicación. Primero con su incorporación al SAT y ahora con el IMSS, participa de la simulación que permite que las empresas de plataforma no reconozcan la relación de subordinación que ejercen a sus trabajadores, a quienes llaman socios y en algunos casos (según convenga), trabajadores independientes.

Este es un hecho que ha sido estudiado alrededor del mundo. En países como Reino Unido, España, Holanda, Italia, entre otros, las autoridades han reconocido que sí existe una relación laboral entre las empresas que operan las plataformas digitales y los choferes o repartidores, hecho que por sí mismo evidencia la violación a las leyes del trabajo de esos países.

Sin embargo, el Estado mexicano ha dado pasos en sentido contrario, ha intentado legitimar la posición y el discurso de las plataformas, formalizando actos como la reciente firma del convenio entre el IMSS y estas empresas de aplicación, de modo que mantienen el engaño de que somos trabajadores independientes, aunque en los hechos y de acuerdo con las evidencias y las jurisprudencias internacionales, somos trabajadores subordinados, que tienen una relación laboral con las empresas. El reconocimiento de la relación laboral, implicaría el acceso a estos derechos y prestaciones, entre otros, por parte de los trabajadores por aplicación y sin el pago de las cuotas exclusivamente por parte de los trabajadores, sino de forma tripartita, con la participación del Estado y las empresas.

Es inaceptable el trato del gobierno a nuestro gremio, nuestro trabajo hizo posible la circulación de las mercancías durante la pandemia por COVID, lo cual, amortiguó los efectos de la contundente recesión y crisis económica. Aun así, el gobierno ha otorgado a los trabajadores por aplicación una identidad dual. Desde el 2019, fueron incluidos en la Miscelánea Fiscal, con la que se les obligó al pago de impuestos para que pudieran continuar trabajando en las aplicaciones. Esta tasa impositiva significa el pago de alrededor de una cuarta parte de los ingresos de los trabajadores. Ahora, con los convenios entre el IMSS y las plataformas, los ingresos de los trabajadores disminuirán

drásticamente. Estas empresas, al evadir sus responsabilidades patronales, evaden las aportaciones a la seguridad social y el pago de impuestos que corresponden a una relación laboral, sin embargo, se las han arreglado para transferir estos costos a los trabajadores.

Una vez más, los grandes ausentes en estos convenios somos los trabajadores, quienes no fuimos invitados ni considerados para la toma de decisiones ni para formular proyectos que beneficien a una gran parte de la Población Económicamente Activa que labora en estas aplicaciones en condiciones francamente indignas. Una vez más, son las empresas y el Estado quienes pactan a espaldas de los trabajadores.

A esto se suma que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ha decidido retener y detener el cause de las demandas que ha interpuesto la Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación en contra de Rappi, parece evidenciarse la decisión de proteger a estas plataformas digitales desde las instituciones encargadas de procurar la justicia laboral, ignorando la cantidad de injusticias y el grado de precariedad de la que son víctimas los trabajadores por aplicación. Esperamos que no sea así y el gobierno rectifique su posición y se ponga del lado de los trabajadores.

Share on facebook

Share on twitter

Share on whatsapp

Share on email